



FIRMADO POR:

CONCEJAL DE GANEMOS ALBACETE  
ÁLVARO PEÑARRUBIA RAMÍREZ  
FECHA: 23/03/2017



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

#### **MOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD DEL AIRE**

La ciudad es el ecosistema donde vivimos la mayoría de las personas. Nuestra presencia en él no es neutra y lo modificamos, alteramos y casi siempre lo empeoramos. Son consecuencias de la presencia humana el deterioro en el paisaje, el ruido, las aguas, la biodiversidad y en las condiciones atmosféricas. En especial esta última es la menos perceptible, pero la más peligrosa porque influye poderosamente en el resto.

Un estudio publicado por la Organización Mundial de la Salud señala y advierte que en 2012 hubo 7 millones de muertes en el mundo (una de cada ocho del total) debidas a la contaminación del aire. Esta, por sí sola, representa el riesgo ambiental para la salud más importante del mundo, siendo la causa de patologías como enfermedades respiratorias, cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y cáncer.

Existen otros estudios como el de la organización estadounidense "Health Effects Institutes" que asegura que el 92% de la población mundial respira aire nocivo para la salud. Albacete debería ser muy afortunada para no entrar en ese porcentaje. Existen también organizaciones locales en la misma línea, como Ecologistas en Acción que afirma en su informe anual de calidad del aire (basado en datos recogidos en 700 estaciones oficiales de medición) que el 99% de la población en España y el 95% del territorio estuvieron expuestos a unos niveles de contaminación que superan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Hoy, nos resulta imposible saber esto. En Albacete, tenemos una anecdótica estación de medición de calidad del aire. Anecdótica porque sólo se controla un punto de todo el municipio y porque está emplazada en la periferia de la ciudad, junto al Campus Universitario. Pese a ello, a estar lejos de los focos principales de contaminación (calles más transitadas, industrias, calderas, etc.), al contrario, rodeado de zonas verdes y en espacio abierto; pese a ello, aún se han registrado picos que superan los valores recomendados por la OMS.

Además de los efectos directos sobre la salud a consecuencia de la mala calidad del aire, también existen otros indirectos derivados de la contaminación atmosférica de origen antropogénico según revela el Informe denominado "Impactos del Cambio Climático en Castilla-La Mancha", en su capítulo "Efectos del cambio climático sobre la salud humana en CLM". Dicho texto, elaborado por los profesores albaceteños Nájera y Laborda, señala que, como consecuencia del Cambio Climático, aparecen riesgos para la salud como la propagación de enfermedades tropicales (dengue, malaria o leishmaniosis); olas de calor, incendios y situaciones meteorológicas extremas (se estima que la ola de calor de 2003 causó más de 6.500 muertes en España y más de 44.000 en toda Europa); alergias;



**Moción Ganemos - Calidad del aire - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.193998 - 23/03/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYVME-LNC43NC9G

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:  
+jQAAuxtXskpH1sYrr  
5XYoO/FPargR6Dp  
Z0gZio3TY=



FIRMADO POR:

CONCEJAL DE GANEMOS ALBACETE  
ÁLVARO PEÑARRUBIA RAMÍREZ  
FECHA: 23/03/2017



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

**Grupo Ganemos**

cáncer de piel, quemaduras, fotodermatosis, afecciones oculares diversas, afecciones del sistema inmune debidas a la radiación ultravioleta, etc.; además de las enunciadas previamente.

De acuerdo a como la OMS concluye su informe citado, esta situación de riesgo es la consecuencia de políticas que no son sostenibles. Consecuentemente, el Ayuntamiento, en su parcela de competencias debe tomar la iniciativa antes de que sea todavía más tarde. Como se ha expuesto anteriormente, luchar por la calidad del aire y contra el cambio climático no es una cuestión caprichosa ni ideológica, sino de responsabilidad. Tanto hacia las personas que actualmente poblamos la Tierra, como hacia el planeta en su conjunto y las generaciones próximas.

Para ello, es fundamental que tengamos un diagnóstico certero, amplio y confiable de la situación de la calidad del aire como primer paso. Pero más importante es que, posteriormente, se elabore y ejecute un plan de calidad del aire con medidas correctoras eficaces. Sin esto último, lo demás no habrá servido de nada. No sería deseable una situación similar a la acontecida con la contaminación acústica. En este caso, se elaboró un mapa del ruido en 2012 que llevó a un plan contra el ruido en 2013 con medidas correctoras en base a este. Sin embargo, desde entonces la implantación de ese plan ha sido exigua e ineficaz (de acuerdo a las valoraciones de la Defensora del Pueblo). Además, a día de hoy sólo tenemos conocimiento de la evolución del problema en dos de los 158 puntos de medida analizados inicialmente y sólo afectados de una de las fuentes del ruido (ocio nocturno) y desconocemos qué sucede con la fuente mayoritaria (84%) del ruido en Albacete.

Algunas de las líneas en las que deben ir encaminadas las medidas correctoras son:

- Fomento de los modos de transporte peatonal y ciclista.
- Renovación de la flota de autobuses y vehículos municipales, por otros menos con bajas emisiones o eléctricos.
- Fomentar la regeneración de los inmuebles municipales las viviendas particulares con criterios de ahorro y eficiencia energética.
- Mejorar la distribución de mercancías.
- Fomentar los planes de movilidad laboral y escolar sostenibles.
- Fomentar de la generación distribuida y uso de energías renovables.

**Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:**

1. Elaborar un mapa de calidad del aire del municipio de Albacete, basado en los datos recogidos a través de medidores fijos y móviles, a fin de tener un diagnóstico fiable de la situación real de la contaminación atmosférica en Albacete de forma continua.
2. Estos datos serán públicos de manera continua integrados en el SIG municipal. Además, se dispondrá de la información en formatos abiertos y estándar para ser tratados por terceros.
3. En base al anterior mapa, se realizará un plan de calidad del aire para mejorar los valores obtenidos, donde fuera necesario, y para controlarlos en el conjunto del municipio. Este plan tendrá que detallar objetivos cuantificados y medidas concretas para alcanzarlos, que incluirán presupuestos y calendarización. Además, se detallarán protocolos de acción para la rápida corrección de situaciones de riesgo cuando se superen los valores recomendados por la OMS.

**Albacete, 23 de marzo de 2017**

Álvaro Peñarrubia Ramírez

Concejal vice-portavoz de Ganemos Albacete



**Moción Ganemos - Calidad del aire - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.193998 - 23/03/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYVME-LNC43NC9G

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:  
+jQAAuxtXskpH1sYrr  
5XYoO/FXPargR6Dp  
Z0gZio3TY=